MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Curupayty esquina Natalicio Talavera, Nº 288 – Telef. 0336 - 272212

Paraguay

RESOLUCION Nº 282 /2.017.

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ALTERNATIVE S.A. Y ARIEL FRANCISCO BOGADO QUEVEDO, LA PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – Id 325904, PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. - - - - - - - - - - - - - -

Pedro Juan Caballero, 12 de julio de 2017.

V I S T O: El procedimiento de Contratación Directa, dispuesto por la Administración para la **"Adquisición de Elementos de Limpieza" – Id 325904**, para uso de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho contexto se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que reglan en materia de Contrataciones Públicas, instituidas en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", conforme se desprende del Expediente formado en dicho procedimiento, en donde el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, a través de su Dictamen Nº 30/17 de fecha 12 de julio de 2017, **RECOMIENDA ADJUDICAR** el presente llamado a las firmas **ALTERNATIVE S.A.** y **ARIEL FRANCISCO BOGADO QUEVEDO**, para la adquisición mencionada; ----------

Que, asimismo la Asesoría Jurídica, a través de su Dictamen Nº 318 de fecha 12 de julio de 2017, en cumplimiento al Artículo 218 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación y suscripción de los correspondientes Contratos con las firmas adjudicadas; ----------

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificatorias, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

En uso de sus atribuciones

R E S U E L V E:

Artículo 1°.: **ADJUDICAR** el presente llamado, para la **"Adquisición de Elementos de Limpieza" – Id 325904**, para uso de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, en el marco del Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa, dispuesta por la Administración Municipal, conforme recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución y Dictamen de la Asesoría Jurídica, de la siguiente forma: a) A la firma **Alternative S.A.**, con RUC Nº 80069862-2, por un monto de **₲ 17.205.000 (Guaraníes diez y siete millones doscientos cinco mil) IVA incluido**. b) A la firma unipersonal **Ariel Francisco Bogado Quevedo**, con RUC Nº 1476899-2, por un monto de **₲ 83.433.000 (guaraníes ochenta y tres millones cuatrocientos treinta y tres mil) IVA incluido**. Siendo el monto total a adjudicar **₲ 100.638.000 (guaraníes cien millones seiscientos treinta y ocho mil) IVA incluido**, de acuerdo a lo contemplado en el Presupuesto Municipal. ----------

Artículo 2°.: Disponer la suscripción del respectivo Contrato con las casas adjudicadas, en los términos legales previstos. ----------

Artículo 3°.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO – PARAGUAY

JOSE CARLOS ACEVEDO Q.
Intendente Municipal